





de ser montados y arrastrados por otro niño o por los ma-  
yores. Pero tal como vienen fabricandose actualmente es-  
tas figuras de arrastre montables, no disponen de medios  
apropiados para ello, pues los tirantes o cables de a-  
rrastre que algunos suelen tener, producen con frecuen-  
cia la caída del juguete y desde luego no pueden ser di-  
rigidos.

El dispositivo que motiva la presente inven-  
ción tiene por objeto dotar a la mencionada clase de ju-  
guetes de un medio de arrastre o tracción que presentan  
las siguientes ventajas

- a) Sencilla constitución.
- b) Facil manejo.
- c) Dá gran estabilidad a la figura actuando  
directamente sobre ella de modo que impida que vuelque.
- d) Permite dirigirla en todas direcciones.

Dadas las indicadas propiedades, de las que ca-  
recen los medios actuales, es evidente que con la adapta-  
ción de este dispositivo a las figuras de juguete, se con-  
sigue un nuevo efecto utilitario que merece el privilegio  
de exclusiva fabricación y venta que implica el presente  
Modelo de Utilidad.

En esencia, el dispositivo a que nos estamos  
refiriendo consiste en una barra horquillada, de tubo o  
varilla, cuyos dos brazos paralelos pasan a un lado y  
otro de la figura y se sujetan en cualquier parte de la  
misma, tal como en los lados de un marco o bastidor, con  
objeto de dominarla, actuando el doblez transversal su-  
perior de manillar para empujar y arrastrar la figura y  
para dirigirla y obligarla a maniobrar a voluntad, lleve



al niño montado o nó.

Con objeto de hacer mas facilmente comprensibles las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra -  
45 un ejemplo de realización en forma de caballo de juguete, al que se ha adaptado el dispositivo de tracción. Sinembargo, conviene tener bien presente que este dispositivo no es solo adaptable a caballos, sino a otras muchas y -  
variadas formas de figuras de animales de juguete.

50 En la figura única de los referidos dibujos, vemos que el caballito señalado con -1-, dotado de las correspondientes ruedas de deslizamiento -2-, tiene dos barras o pletinas longitudinales -3-, unidas a los dos ejes -4- de las ruedas, formando con estos un bastidor. En dichas pletinas -3- va unida una barra tubular horquillada,  
55 compuesta por los dos brazos paralelos -5- y la porción superior doblada -6- que actua de manillar, yendo unidos los extremos a las pletinas con los tornillos -7- o por otro medio. Para mantener a la horquilla -5-6- en una inclinación conveniente, se dispondrá de dos soportes -8- en  
60 forma de pletinas, unidas a modo de caballetes, a los brazos -5- y a las pletinas o bastidor -3-.

Como facilmente puede deducirse, montando el -  
niño sobre la figura de caballo -1-, una persona mayor u  
65 otro niño, pueden muy bien arrastrarlo empujando el manillar -6-, permitiendo llevarlo de un lugar a otro, con fines de paseo, y con la natural complacencia del niño, o bien con fines de simple juego entre niños. Pero en los dos casos, el hecho de que los brazos -5- vayan sujetos a  
70 ambos lados, sobre el bastidor -3-, permite que la figura



de caballo se domine y evite que vuelque llevando o no al niño montado.

75 El manillar horquillado citado, puede disponerse sobre el bastidor -3- en forma articulada, con medios para fijarlo en la posición de uso y también con medios para montarlo y desmontarlo rápidamente, pudiendo llevar la figura cualquier medio de suspensión.

80 Finalmente debemos hacer constar la posibilidad de que varíen las formas, tamaños y materiales en las figuras a que se adapte el dispositivo, e incluso los detalles de realización de este, tal como dimensiones, formas, lugares de sujeción en el bastidor o en el cuerpo, patas, o ejes del juguete y en general todo aquello que no modifique esencialmente los fundamentos de este Modelo, que se reivindican en la siguiente

85 N O T A

=====

90 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

95 1ª.- Dispositivo de tracción para figuras de juguete, caracterizado por estar constituido por una horquilla cuyos dos brazos, paralelos, van dispuestos a ambos lados de la figura, teniendo unidos sus extremos a los lados de un bastidor inferior, de modo que el doblado de la parte superior actúa de manillar para empujar y arrastrar a la figura, montada o no, y dominarla en sus traslados evitando que vuelque. Y

100 2ª.- "DISPOSITIVO DE TRACCION PARA FIGURAS DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria



- 5 -

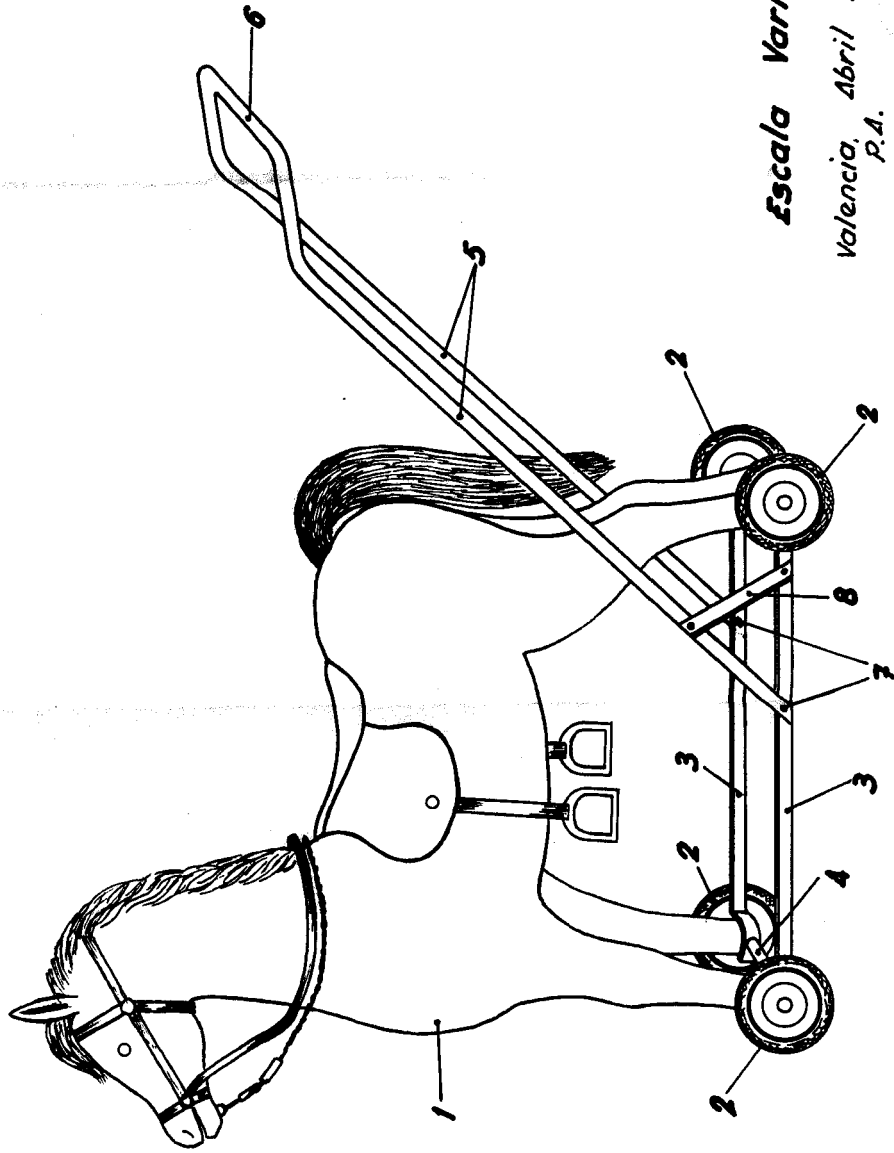
y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 102 líneas.

Valencia, 19 de Abril de 1963

Por autorización del interesado.-

99114



*Escala Variable*

Valencia, Abril 1963  
P.A.

*Handwritten signature and initials.*